

Población reclusa

Introducción y fuentes

En este apartado se ofrece una visión general de la evolución de la población reclusa, es decir, de los internos existentes en los actuales centros penitenciarios.

Los datos que aquí se muestran han sido elaborados a partir de los datos publicados en el Anuario estadístico del Ministerio del Interior, y que son recogidos por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Variables

Las tablas que presentadas, muestran datos de la población reclusa en cuanto a:

- nacionalidad: si son extranjeros o españoles
- sexo
- situación procesal-penal: distingue entre situación preventiva, situación penada en prisión y otros penados (arrestos de fin de semana, impago de multas, medidas de seguridad y tránsitos).
- Comunidad Autónoma: como se distribuye la población reclusa en las diferentes Comunidades Autónomas
- la ley: se distingue entre los internos condenados por el Código Penal Derogado y los que lo están por la Ley Orgánica 10/95 del Código Penal.
- tipología delictiva de la población reclusa penada: seguridad exterior, seguridad interior, falsedades, contra la Administración de Justicia, contra seguridad del tráfico, contra la salud pública, funcionarios públicos, contra las personas, contra la libertad sexual, contra el honor, contra la libertad, contra la propiedad, contra el estado civil, resto de delitos, por faltas, no consta delito.